

INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PALMAS
DIR3: E03757803
C/Luis Doreste Silva, 64
35004 - LAS PALMAS G.C.
Tfno.: 928-29.14.64 Fax.: 928-24.39.92
CORREO ELECTRÓNICO
itpalmas@msyssa.es

Oficina Lanzarote: C/Rambla Medular, 50-1ª 35500 - ARRECIFE
Tfno.: 928-80.34.93 Fax.: 928-80.39.79
CORREO ELECTRÓNICO: lanzarote@msyssa.es

Oficina Fuerteventura C/Almirante Lallemand, 4 - 2ª planta
(Casa del Mar)
35600 - Puerto Rosario
Tfno.: 928-85.60.00 Fax.: 928-85.60.16
CORREO ELECTRÓNICO: ifuerteventura@msyssa.es



E/35-000807/19

Registro Entrada

Fecha: 30-01-2019

Mora: 14:01:28

ADVERTENCIA

EN CASO DE DISCONFORMIDAD CON SU DESPIDO, CON INDEPENDENCIA DE LA PRESENTE DENUNCIA, DEBERÁ INTERPONER DEMANDA ANTE LA JURISDICCIÓN SOCIAL EN EL IMPROPRIO PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES DESDE LA FECHA DEL DESPIDO.

ESCRITO DE DENUNCIA

Nombre o Razón Social: RYANAIR			
Domicilio del centro de trabajo (calle, número, localidad): RYANAIR AEROPUERTO DE GINADO LAS PALMAS			
Domicilio social (sólo si es distinto del anterior):			
Actividad: AVIACION	Nº de inscripción S. S.	Nº de Trabajadores (aproximado): 103	Horario
			¿Continua abierta la empresa? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Nombre y Apellidos: LUCIANA GRACIA SRI BAUMCARTÉ		Nº Afiliación S.S.	D.N.I.: 5050174K
Domicilio: OBISPO FUÍAS 19		Localidad: VEGINDARIO	Código Postal: 35110
Correo electrónico: lgracia@ryanair.com		Telefono: 67997337	Telefono móvil
¿Es o ha sido trabajador de la empresa? Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Fecha de ingreso: 28-06-2006	Fecha de cese:	Motivo del cese:
¿Tiene presentada demanda judicial por el mismo motivo que esta reclamación?: Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>			

(CONCRETAR EL MOTIVO DE LA DENUNCIA ACOMPAÑANDO DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA EN SU CASO Y SI ACTUA EN NOMBRE DE OTROS TRABAJADORES INDIQUE NOMBRE Y APELLIDOS Y ADJUNTAR ACREDITACIÓN AL RESPECTO)

En el día de hoy a las 9 de la mañana la empresa nos informa de la reducción de un avión en la base de las palmas.

Se está incurriendo en una grave infracción recogida en el Art. 26 de la LISOS, la modificación sustancial de trabajo impuesta unilateralmente por el empresario sin acudir a los procedimientos establecidos.

Se celebrará una segunda reunión sobre el asunto en Lanzarote el día 30 de Enero de 2019 a las 14:30hs. y sede de la Inspección de Trabajo que se posea en el aeropuerto de Lanzarote para constatar los hechos denunciados.

La reunión se celebra en la oficina de formación del aeropuerto que utiliza actualmente Ryanair.

Se nos ha informado hoy que el plazo para presentar la solicitud de traslado de base finaliza el día 5 de febrero de 2019 a las 23:59, siendo obeso a solicitar 3 destinos

Fecha: **30/01/2019**
FIRMA DEL DENUNCIANTE: **[Firma]**
Firmado: **[Firma]**

[Firma]
67997337

(Espacio reservado para la Administración)

DESTINO : CLAVE :
CAMPAÑA : I/S :

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, reconoce a los ciudadanos el derecho a relacionarse con las Administraciones Públicas utilizando medios electrónicos para el ejercicio de los derechos previstos en el art. 35 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De conformidad con lo dispuesto en el art. 5.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos, se informa que el presente formulario contiene datos de carácter personal que se incorporarán a un fichero titularidad del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y serán tratados con la única finalidad de gestionar los procesos derivados del motivo de la solicitud y, en su caso, a ordenar a las Instituciones y Organismos previstos en el art. 10 de la Ley 23/2015 de 21 de julio, Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, a efectos de completar en gestión. Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito dirigido a la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social donde se facilite el presente documento.



INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PALMAS DIR3: E03757803

C/ Luis Doreste Silva, 64
35004 - LAS PALMAS G.C.
Tfno.: 928-29.14.64 Fax.: 928-24.39.92
CORREO ELECTRÓNICO
ipalmas@inss.es

Oficina Lanzarote: C/Rambla Medular, 50-1º 35500 - ARRECIFE
Tfno.: 928-80.34.93 Fax.: 928-80.39.79
CORREO ELECTRÓNICO: ilanzarote@inss.es

Oficina Fuerteventura C/Almirante Lallemand, 4 - 2ª planta
(Casa del Mar)
35600 - Puerto Rosario
Tfno.: 928-85.60.00 Fax.: 928-85.60.16
CORREO ELECTRÓNICO: ifuerteventura@inss.es

ADVERTENCIA

EN CASO DE DISCONFORMIDAD CON SU DESPIDO, CON INDEPENDENCIA DE LA PRESENTE DENUNCIA, DEBERÁ INTERPONER DEMANDA ANTE LA JURISDICCION SOCIAL EN EL IMPROPRIO PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES DESDE LA FECHA DEL DESPIDO.

ESCRITO DE DENUNCIA

Nombre o Razón Social:				
Domicilio del centro de trabajo (calle, número, localidad)				
Domicilio social (sólo si es distinto del anterior)				
Actividad	Nº de inscripción S. S.	Nº de Trabajadores (aproximado)	Horario	¿Continua abierta la empresa? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Nombre y Apellidos		Nº Afiliación S.S.		D.N.I.
Domicilio		Localidad		Código Postal
Correo electrónico:			Telefono	Telefono móvil
¿Es o ha sido trabajador de la empresa? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Fecha de ingreso	Fecha de cese	Motivo del cese	
¿Tiene presentada demanda judicial por el mismo motivo que esta reclamación?: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>				

(CONCRETAR EL MOTIVO DE LA DENUNCIA ACOMPAÑANDO DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA EN SU CASO Y SI ACTUA EN NOMBRE DE OTROS TRABAJADORES INDIQUE NOMBRE Y APELLIDOS Y ADJUNTAR ACREDITACIÓN AL RESPECTO)

y se nos pide que lo detalicemos inmediatamente a la compañía se resuelve que nos pueden desplazar a cualquier base de la red europea automáticamente.

No se nos dan estados de base disponibles, ni vacantes, ni cuotas impolutas deberán ser trasladadas, ni el anterior podrá seleccionar a los desplazados.

Se solicitó ampliación del plazo y nos lo deniegan.

No se facilita la información sobre la composición económica de base al desplazamiento geográfico ni la garantía de prioridad para regresar a la base cuando se vacantes - Como trabajadora de la base y representante de SITCRAS expago los hechos junto a los otros firmantes:

EMMA SMITH, TARJETA RESIDENCIAL: A45054740
DIEGO DE DIOS MUÑOZ, DNI: 49029660-7
CSABA BABOS DIB: Y2404035C

ANTONIO SANDOZ SANTANA

Fecha: 11/07/07
FIRMA DEL DENUNCIANTE: [Firma]

Firmado: [Firma]

(Espacio reservado para la Administración)

DESTINO : _____ CLAVE : _____
CAMPAÑA : _____ I/S : _____

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, reconoce a los ciudadanos el derecho a relacionarse con las Administraciones Públicas utilizando medios electrónicos para el ejercicio de los derechos previstos en el art. 35 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De conformidad con lo dispuesto en el art. 5.1 de la Ley Orgánica 15/1998, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, se informa que el presente formulario contiene datos de carácter personal que se incorporarán a un fichero titularidad del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y serán tratados con la única finalidad de gestionar funciones derivadas del motivo de la solicitud y, en su caso, a cedérselos a las Inspecciones y Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social donde se efectúe el Registro del presente documento.